JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO
SECRETARIA.- Agosto 12 de 2020
Doy cuenta a la señora juez con el presente proceso, y escrito de solicitud de copias autenticas –Al Despacho para proveer.

NOREIDIS BERMUDEZ LUGO
SECRETARIA

REPUBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO
CARTAGENA, AGOSTO DOCE (12) DE DOS MIL VEINTE (2020)

RAD.13001310300220140019400
PROCESO: ORDINARIO
DTE. HERLINDA ARTEAGA SANCHEZ
DDO. ELECTRICARIBE S.A

Visto el informe de secretaría que antecede y del escrito a que hace referencia, es preciso advertir que del análisis del presente asunto, no se avizora el pago del arancel judicial para la expedición de las copias auténticas solicitadas por el interesado.

En mérito de lo brevemente expuesto, el Despacho DISPONE,

CUESTION UNICA.-Denegar la solicitud de copias auténticas, por las razones expuestas anteriormente.

..

NOTIFIQUESE

NOHORA GARCIA PACHECO
JUEZ SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO

mlv